

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 268

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: 10 de abril de 2015

HORA: 2:30pm

LUGAR: Bogotá D.C., en la sala de juntas de Fiducoldex, (Calle 28 #13° 24 Pisos 5 y 6 Torre B)

ASISTENTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	<a href="mailto:showard@mincit.gov.co">showard@mincit.gov.co</a>
Luz Piedad Valencia Franco	Alcaldesa de Armenia	Representante Ciudades Capitales	6- 7417100	<a href="mailto:alcaldesa@armenia.gov.co">alcaldesa@armenia.gov.co</a>
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	<a href="mailto:estellabatti@procolombia.co">estellabatti@procolombia.co</a>
Gilberto Salcedo	Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Colombia	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Aerolíneas	3164664285	<a href="mailto:gsalcedo@atac.aero">gsalcedo@atac.aero</a>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Javier Gómez Rueda	Presidente de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC /Representante del Sector de Ecoturismo	6300130/ 316 359 77 79	<a href="mailto:presidencia@fedec-colombia.org">presidencia@fedec-colombia.org</a>
José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal – ADITT/ Representante de Transporte Terrestre	4008585	<a href="mailto:joseyesidr@yahoo.com">joseyesidr@yahoo.com</a>
Patricia Lastra	En calidad de Suplente de Cotelco	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 ext.1106	
Paula Cortés Calle	Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	<a href="mailto:presidencia@anato.org">presidencia@anato.org</a>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Angela María Díaz	Directora ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques Temáticos-ACOLAP	3202303911	<a href="mailto:direccionejecutiva@acolap.org.co">direccionejecutiva@acolap.org.co</a>
-------------------	---------------------	---	------------	--

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	<a href="mailto:adriana.castrillon@fiducoldex.com.co">adriana.castrillon@fiducoldex.com.co</a>

OTROS PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	<a href="mailto:eosorio@fontur.com.co">eosorio@fontur.com.co</a>
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Secretaria	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	6067676	<a href="mailto:kfajardo@mincit.gov.co">kfajardo@mincit.gov.co</a>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Ángel Balanzo	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido – ASTIEMPO	6078888	<a href="mailto:angel@balanzo.com">angel@balanzo.com</a>
Marco Tulio Sánchez	Alcalde de Zipaquirá	Representante Federación de Municipios	5939150 / 315345 0866	<a href="mailto:mtsanchezg@yahoo.com">mtsanchezg@yahoo.com</a>
Sandra Paola Hurtado	Gobernadora del Quindío	Gobernación del Quindío/ Representante Gobernadores	7417700	<a href="mailto:gobernadora@quindio.gov.co">gobernadora@quindio.gov.co</a>
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 - 1106	<a href="mailto:gtoro@cotelco.org">gtoro@cotelco.org</a>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (266 y 267)
3. Informe ejecución presupuestal Fiducoldex / Patrimonio Autónomo FONTUR
4. Presentación Circular roles y procedimientos proyectos FONTUR
5. Consideración de proyectos

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

### DESARROLLO

Antes de dar inicio a la reunión, la señora Viceministra informó que la nueva directora de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción es la señora Karol Fajardo Mariño por lo que le dio la bienvenida al Comité Directivo. Resaltó su trayectoria y experiencia profesional en el sector. Así mismo agradeció la gestión adelantada por el señor Alejandro Torres en el cargo de director encargado de la Dirección durante casi tres meses.

En ese sentido, informó que la señora Clara Inés Sanchez a partir del 1 de abril entregó el cargo de directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo del Viceministerio de Turismo.

La señora Paula Cortés resaltó el trabajo realizado por la señora Clara Inés y lamentó no poder contar más con una profesional con bastante experiencia en los temas de calidad turística.

Por otra parte la señora Viceministra aclaró que el contrato de la señora Constanza Olaya quien estaba a cargo del sector turismo de naturaleza del PTP se terminó y no fue renovado por parte del nuevo director del Programa de Transformación Productiva, pero manifestó que la gestión que ella adelantaba la asumirá otra persona.

#### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de nueve (9) miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (266 Y 267)

Se distribuyeron las actas N° 266 y 267.

En cuanto al acta N° 266 la Secretaria Técnica informó que la señora Adriana Castrillón sugirió hacer un cambio en la redacción del punto 6.3, razón por la cual se modificó. (Se anexa correo).

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 268-01

Aprobar la actas N°:

- 266 correspondiente a la sesión realizada el día 20 de febrero de 2015.
- 267 correspondiente al Comité Directivo Virtual realizado entre los días 24 al 26 de marzo de 2015.

### 3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FIDUCOLDEX PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

La señora Adriana Castrillón informó que se ha aprobado en proyectos el 21% del presupuesto y se ha contratado el 40% de los mismos (anexo), y manifestó que hasta el momento el presupuesto se ejecuta con total normalidad. Aclaró que en caso de presentarse cambios en el presupuesto se le informará al Comité Directivo.

Así mismo, comentó que ya se están adecuando las nuevas oficinas del Fondo Nacional de Turismo, ubicadas en la ClI 40 con Cr 13, edificio UGI, las cuales cubren las necesidades requeridas para el buen funcionamiento del FONTUR.

### 4. CIRCULAR ROLES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE PROYECTOS A SER APROBADOS CON RECURSOS QUE CONFORMAN EL FONDO NACIONAL DE TURISMO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1558 DE 2012

La señora Viceministra realizó la presentación (anexa) sobre los alcances de la Circular que expidió la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo el día 10 de marzo, la cual tiene como finalidad dar a conocer los roles y procedimientos para el trámite de proyectos a ser apoyados con recursos que conforman el FONTUR, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1558 de 2012. Agregó que estas acciones facilitarán, fortalecerán y permitirán la ejecución eficiente de los recursos destinados al sector turístico a través del Fondo y disminuirá los tiempos que transcurren los proyectos de inversión para su ejecución.

El señor Eduardo Osorio manifestó que el propósito de la Circular es mejorar los procesos y definir mejor los roles de cada entidad, en el sentido de que el Mincit es el rector de las políticas, Fontur formulador de los proyectos y Fiducoldex se encarga del tema contractual.

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Enrique Stellabatti propuso que para el caso de los proyectos recurrentes de promoción internacional y nacional, no surtan los respectivos procesos para su aprobación, sino que se le informe al Comité Directivo que dicho proyecto se realizará, ante lo cual la señora Viceministra expresó que sí es importante que los proyectos tengan los mismos procesos para su aprobación y se presenten al Comité para analizar realmente sus impactos y beneficios.

Por su parte, el señor Javier Gómez solicitó que el concepto de pertinencia para los proyectos que se van a tramitar ante el Fontur planteados en la resolución expedida por el Ministerio, contemple el derecho de réplica por parte del proponente, si no se considera pertinente el proyecto presentado pudiendo expresar las razones de orden técnicos, comerciales, financieros que sustente su petición fundamentado lo anterior en los principios de equidad, transparencia y buen gobierno, considerando igualmente se modifique la resolución mencionada incluyendo el derecho de réplica y el termino de respuesta", a lo cual la señora Viceministra aclaró que la revisión de pertinencia por parte del Mincit obedecerá a determinar si el proyecto está articulado y va en línea con las estrategias, planes y programas del sector.

La señora Paula Cortés resaltó el trabajo realizado por el Mincit y Fontur en búsqueda de mejorar los procesos de los proyectos y definir los roles de las entidades, pero indicó que no quiere que se pierda la independencia del Fontur, dado que su rol se está volviendo más técnico y perderá su fin misional. Así mismo comentó que no hubo concertación y trabajo articulado con el sector privado para llevar a cabo este tipo de cambios, sin embargo, reiteró que está de acuerdo con la Circular, ya que se establecen plazos en cada etapa lo que optimizará los tiempos dentro del Fontur.

Continuando con su presentación la señora Viceministra indicó que se creará el Comité Interno de Proyectos, el cual estará integrado por la Viceministra y su equipo y el Gerente General del Fondo Nacional y su equipo, y tendrá como función la revisión presupuestal, objetiva y global de los proyectos para que éstos estén acordes con el sector. Anotó que si bien la señora Ministra no ha podido asistir a los Comités Directivos, ha solicitado que se le presenten todos y cada uno de los proyectos que se someterán a consideración de los miembros, para conocer hacia dónde, cómo y en qué se están invirtiendo los recursos.

La señora Paula Cortés informó sobre algunos inconvenientes que se han presentado con proyectos radicados por ANATO, a saber: 1. Se solicita que las actividades y presupuestos de los proyectos estén más estrictos y discriminados, agregó que así se presentan, pero observó que con proyectos de otras entidades no solicitan la misma rigurosidad en la discriminación de sus costos, 2. Al momento de la contratación, las actividades en algunos casos son diferentes a las inicialmente planteadas, con lo cual se ve afectada la ejecución de los proyectos, y 3. La contratación en ocasiones tarda tiempo en llevarse a cabo. A este respecto solicitó revisar ésta situación ya que le preocupa que siga sucediendo.

Página 7 de 16

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Eduardo Osorio comentó que precisamente el fin de la expedición de la Circular es subsanar estos inconvenientes, agilizar la aprobación y ejecución de los proyectos y que el sector conozca el rol real de cada entidad.

El señor José Yesid Rodríguez sugirió que antes de expedir alguna circular, sea socializada y concertada con los gremios y que no ocurra como con esta Circular, dado que refleja el distanciamiento entre el sector público y privado. En cuanto al concepto de pertinencia agregó que se deben definir criterios fijos para dar mayor claridad a la pertinencia.

El señor Javier Gómez estuvo de acuerdo con lo expresado por el señor Rodríguez.

La señora Patricia Lastra suplente de Cotelco, señaló que el nuevo proceso es interesante y hay que darle la oportunidad para conocer qué resultados se obtienen. Por otra parte, preguntó por el nuevo manual de presentación de proyectos, ante lo cual la señora Viceministra informó que la demora obedece a que se ha modificado varias veces, por los nuevos comentarios presentados por los gremios, por la Circular expedida por la Ministra y finalmente porque hay que analizar los cambios que se deben hacer con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, pero indicó que cuando ya se tenga definido todo esto, se presentará el borrador del Manual al Comité.

Finalmente comentó sobre los problemas que ha tenido Cotelco con la contratación de un proyecto para acompañar la sostenibilidad de 150 hoteles, sin embargo, el señor Richard Francis Gerente de Competitividad del Fontur aclaró que ya se está solucionando esa situación.

El señor Gilberto Salcedo indicó que le parece coherente la Circular y que es evidente que conecta y articula el Mincit, Fontur y Fiducoldex y recordó que el gobierno tiene la autonomía de expedir artículos y circulares.

La señora Angela Diaz estuvo de acuerdo con lo expresado por los miembros del Comité, en cuanto a que no hay articulación con el Ministerio debido a que la Ministra no los ha atendido y no son tenidos en cuenta en diferentes temas, por lo que solicitó tener espacios de interlocución con el Mincit y directamente con la señora Ministra.

La señora Viceministra presentó y explicó cada uno de los pilares del Plan Estratégico de Turismo en lo que se trabajará arduamente durante estos 4 años.

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Gilberto Salcedo sugirió que a los proyectos del Plan Estratégico del Mincit y del sector en general se les establezcan indicadores de impacto para conocer los resultados de estos. El Comité estuvo de acuerdo.

## 5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

### 5.1. APOYO AL 9º CONGRESO NACIONAL DE GUÍAS DE TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 13.369.300,00
- Valor solicitado: \$ 13.369.300,00

El objetivo es apoyar el "9º Congreso Nacional de Guías de Turismo: Tendencias del Turismo, Retos del Profesional de la Guianza Turística", que se realizará en la ciudad de Cartagena, con el fin de propiciar un espacio en donde el sector público, privado y la academia, reflexionen y socialicen diversas temáticas que fortalezcan la actividad profesional del guía de turismo en Colombia.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 268 -02

Aprobar el proyecto "Apoyo al 9º Congreso Nacional de Guías de Turismo en la ciudad de Cartagena", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$13.369.300,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: "Financiar proyectos de competitividad turística de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**5.2. REALIZAR LOS EVENTOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - FONTUR PARA EL AÑO 2015**

- Proponente: Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 3.820.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 3.820.000.000,00

El objetivo es desarrollar mayor fortalecimiento de la promoción y competitividad del turismo Colombiano liderando las temáticas afines al sector.

El señor Eduardo Osorio manifestó que la señora Ministra solicitó que una vez se finalice el evento respectivo, se presente el impacto del mismo.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 268 - 03**

Aprobar el proyecto "Realizar los eventos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - FONTUR para el año 2015", presentado por el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX, hasta por la suma de \$3.820.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**5.3. FERIA DE CHICAGO NRA (NATIONAL RESTAURANT ASSOCIATION) 2015**

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRÉS
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 144.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 66.600.000,00

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es participar en la feria NRA Show que se celebra en Chicago (USA) del 16 al 19 de mayo de 2015. A través de este proyecto se busca que treinta (30) empresarios del sector de restaurantes participen de las jornadas académicas que les permitirán conocer las nuevas tendencias en materia de insumos, tratamiento de alimentos, servicios asociados a la restauración, temas laborales (cliente interno) y temas de sostenibilidad, con el fin de que apliquen en sus restaurantes a través de un proceso de sensibilización y capacitación a sus empleados el conocimiento adquirido en esta feria. Se busca generación de empleo y mantenimiento del empleo, compatibilidad con el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente. Igualmente al implementar las herramientas adquiridas en la Feria se crearán negocios más competitivos fortaleciendo el sector gastronómico del país.

El señor Gilberto Salcedo manifestó que es importante presentar un informe de impacto e indicadores de la participación de Colombia en el evento, por cuanto es necesario conocer si los resultados fueron positivos.

El señor Javier Gómez consideró que no todas las misiones tienen el impacto esperado y colocó de ejemplo algunas misiones de Cotelco.

La señora Patricia Lastra informó que sí son importantes las misiones para Cotelco y han servido para capacitar a muchos empresarios y transmitir el conocimiento en el país, razón por la cual propuso traer testimonios de empresarios que han participado en éstas.

La señora Viceministra expresó que debido a estas preguntas se está trabajando en indicadores de los proyectos para que se conozca realmente su impacto.

El señor Enrique Stellabatti sugirió revisar los costos del proyecto en el rubro de tiquetes aéreos por cuanto no los consideró acordes con los precios del mercado. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 268 – 04

Aprobar el proyecto "Feria de Chicago NRA (National Restaurant Association)2015", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRÉS, hasta por la suma de \$66.600.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que

Página 11 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**5.4. ADICIÓN REGATA GRAN PRIX DEL ATLÁNTICO - 2014 - ESPAÑA - COLOMBIA 2014**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística internacional
- Costo total: \$ 75.000.000,00

El señor Juan Carlos Rodríguez Gerente de infraestructura del Fontur informó que la adición es para cubrir la diferencia cambiaria para el pago del saldo final del contrato, dado que éste se pactó en moneda extranjera y dada la tasa de cambio a la fecha, el valor del contrato aumentó.

El señor Gilberto Salcedo sugirió tener en cuenta para futuros contratos los riesgos cambiarios para que no se vuelvan a presentar situaciones similares.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 268 -05**

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Regata Grand Prix del Atlántico - 2014 - España - Colombia 2014", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$75.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**5.5 ADICIÓN FASE II CAMINO LENGERKE**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 370.000.000,00

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Eduardo Osorio informó que la adición es para ejecutar las obras de protección del puente sobre el río Suárez y la rehabilitación del tramo del camino Patrimonial.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 268 - 06

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Fase II Camino Lengerke", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$370.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: "Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 ADICIÓN CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO - ZONA URBANA Y REVISIÓN DE LOS DISEÑOS TÉCNICOS E INTERVENTORÍA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 200.000.000,00

El señor Juan Carlos Rodríguez Gerente de infraestructura del Fontur informó que la adición solicitada es para la construcción de un muro de protección y para la ampliación de la plataforma de embarque, piso en madera, instalaciones eléctricas y pilotes metálicos.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 268 - 07

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Construcción del embarcadero turístico en el municipio de Bahía Solano - zona urbana y revisión de los diseños técnicos e interventoría", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$200.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: "Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones".

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 5.7 ADICIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES ÁREA DE RESPALDO DEL CENTRO DE EVENTOS DE VALLE DEL PACÍFICO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 7.000.000.000,00

El señor Juan Carlos Rodríguez Gerente de infraestructura del Fontur informó que la adición es para ejecutar actividades complementarias para mejorar la funcionalidad de la infraestructura existente, así: acabados e infraestructura física del salón Meléndez, dotación del salón Meléndez, obras exteriores y parqueaderos y construcción de áreas complementarias.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 268 - 08

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Construcción de obras civiles área de respaldo del Centro de Eventos de Valle del Pacífico", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$7.000.000.000,00 de la siguiente manera: \$4.000.000.000,00 con cargo a los recursos bienes CNT y \$ 3.000.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales destinación específica) "Apoyo mejoramiento del Centro de Eventos Valle del Pacífico Cali-Jumbo Valle del Cauca, Occidente".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 5.8 ADICIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL RIESGO AL TURISTA – SOS - PDE-005-2014 CONTRATO PLAN ATRATO GRAN DARIÉN, GOLFO DE URABÁ

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Página 14 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 500.000.000,00

El objetivo de la adición es apoyar la construcción de los puntos del sistema integral de gestión del riesgo SOS en los municipios de Acandí en Chocó, San Bernardo del Viento en Córdoba y Arboletes en Antioquia, con las siguientes actividades: rellenos con material seleccionado, obras eléctricas, dos garitas y punto de información turística.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 268 - 09

Aprobar la adición al proyecto "Sistema de atención y protección del riesgo al turista - SOS", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$500.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales destinación específica) "Apoyo al desarrollo turístico de los municipios del Contrato Plan Atrato - Gran Darién, Gran Darién".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 5.9 CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS DE BAÑOS EN PROVIDENCIA ISLA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: \$ 600.000.000,00

El señor Juan Carlos Rodríguez Gerente de infraestructura del Fontur informó que el objetivo del proyecto es mejorar la competitividad del atractivo a través de la implementación de los servicios sanitarios y así ofrecer a los turistas los servicios complementarios para proporcionar una estadía agradable.

Se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**DECISIÓN 268 - 10**

Aprobar el proyecto "Construcción de baterías de baños en Providencia Isla", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$600.000.000,00 con cargo a los recursos bienes CNT.

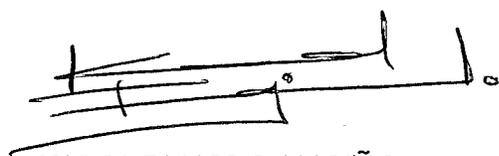
Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**TAREAS**

	RESPONSABLE
Presentar testimonios de empresarios que han asistido a las misiones internacionales llevadas a cabo por COTELCO, para conocer sus resultados e impactos.	COTELCO
Revisar si los costos en el rubro de tiquetes aéreos del proyecto "Feria de Chicago NRA 2015" están acordes con los precios del mercado.	FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

Siendo las 18:00 horas del día viernes 10 de abril del año dos mil quince (2015) la sesión doscientos sesenta y ocho (268) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

  
SANDRA HOWARD TAYLOR  
Viceministra de Turismo  
Presidente

  
KAROL FAJARDO MARIÑO  
Directora de Análisis Sectorial y Promoción  
Secretaria Técnica

### 3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FIDUCOLDEX - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

**FONTUR**  
COLOMBIA 

Ejecución Presupuestal Fontur  
al 31 de Marzo de 2015  
*Cifras en millones de pesos*

INGRESOS	Presupuesto Fiscal	Ejecución	%	Presupuesto Parafiscal	Ejecución	%	Total Presupuesto	Total Ejecución	%
Partida presupuestal Impuesto al Turismo	47.476	26.542	56%	0	0	0%	47.476	26.542	56%
Recursos Asistencia y Destinación Especifica	66.200	50.000	76%	0	0	0%	66.200	50.000	76%
Recaudo Contribución Parafiscal	0	0	0%	38.465	11.325	29%	38.465	11.325	29%
Rendimientos financieros	338	0	0%	119	0	0%	456	0	0%
Ingresos bienes recibidos Fontur	197	0	0%	0	0	0%	197	0	0%
Saldo disponible año anterior	10.867	10.867	100%	3.513	3.513	100%	14.381	14.381	100%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>125.079</b>	<b>87.409</b>	<b>70%</b>	<b>42.097</b>	<b>14.838</b>	<b>35%</b>	<b>167.176</b>	<b>102.247</b>	<b>61%</b>

Ejecución Presupuestal Fontur  
al 31 de Marzo de 2015  
Cifras en millones de pesos

EGRESOS	Total Presupuesto	Total Proyectos Aprobados	%	Total Contratos	%	Total Pagos	%	Total Saldo Disponible
<b>Inversión</b>								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	18.591	5.471	29%	90	2%	0	0%	13.120
Fortalecimiento de la Promoción Turística	68.323	23.822	35%	12.068	51%	2.113	18%	44.501
Prevención turismo ESCNNA	2.712	0	0%	0	0%	0	0%	2.712
Infraestructura Turística	56.867	1.092	2%	0	0%	0	0%	55.775
<b>Subtotal Inversión</b>	<b>146.494</b>	<b>30.386</b>	<b>21%</b>	<b>12.158</b>	<b>40%</b>	<b>2.113</b>	<b>17%</b>	<b>116.108</b>
<b>Funcionamiento</b>								
Subtotal Gastos de Personal	8.625	1.720	20%	1.719	100,0%	1.717	100%	6.905
Subtotal Gastos de Generales	4.706	947	20%	416	44%	204	49%	3.759
Subtotal Asesorías Externas	2.322	453	20%	0	0%	0	0%	1.869
Subtotal Otros Gastos	5.028	4.050	81%	72	2%	72	100%	978
<b>Subtotal Funcionamiento</b>	<b>20.682</b>	<b>7.170</b>	<b>35%</b>	<b>2.207</b>	<b>31%</b>	<b>1.992</b>	<b>90%</b>	<b>13.512</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>167.176</b>	<b>37.555</b>	<b>22%</b>	<b>14.365</b>	<b>38%</b>	<b>4.105</b>	<b>29%</b>	<b>129.620</b>
<b>RECURSOS CNT</b>	<b>66.460</b>	<b>40.457</b>	<b>61%</b>	<b>1.126</b>	<b>3%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>26.003</b>

Ejecución Presupuestal Fontur  
al 31 de Marzo de 2015  
Cifras en millones de pesos

FUENTE FISCAL

EGRESOS	Presupuesto	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo Disponible
<b>Inversión</b>								
Mejoramiento de la Competitividad Turística (*)	9.401	3.517	37%	0	0%	0	0%	5.884
Fortalecimiento de la Promoción Turística (**)	44.008	13.472	31%	4.879	36%	2.100	43%	30.536
Prevención turismo ESCNNA	0	0	0%	0	0%	0	0%	0
Infraestructura Turística (***)	56.867	1.092	2%	0	0%	0	0%	55.775
<b>Subtotal Inversión</b>	<b>110.276</b>	<b>18.081</b>	<b>16%</b>	<b>4.879</b>	<b>27%</b>	<b>2.100</b>	<b>43%</b>	<b>92.195</b>
<b>Funcionamiento</b>								
Subtotal Gastos de Personal	6.165	0	0%	0	0%	0	0%	6.165
Subtotal Gastos de Generales	2.777	661	24%	248	38%	66	26%	2.116
Subtotal Asesorías Externas	1.393	378	27%	0	0%	0	0%	1.015
Subtotal Otros Gastos	4.468	3.760	84%	72	2%	72	100%	708
<b>Subtotal Funcionamiento</b>	<b>14.803</b>	<b>4.799</b>	<b>32%</b>	<b>320</b>	<b>7%</b>	<b>138</b>	<b>43%</b>	<b>10.004</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>125.079</b>	<b>22.880</b>	<b>18%</b>	<b>5.199</b>	<b>29%</b>	<b>2.238</b>	<b>43%</b>	<b>102.199</b>
<b>RECURSOS CNT</b>	<b>66.460</b>	<b>40.457</b>	<b>61%</b>	<b>1.126</b>	<b>3%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>26.003</b>

Notas:

(\*) Incluye recursos de Asistencia por valor de \$2.556 millones

(\*\*) Incluye Recursos de Asistencia por valor de \$4.950 millones

(\*\*\*) Incluye Recursos de Asistencia por valor de \$24.450 millones

Ejecución Presupuestal Fontur  
 al 31 de Marzo de 2015  
*Cifras en millones de pesos*

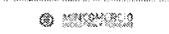
**FUENTE PARAFISCAL**

EGRESOS	Presupuesto Parafiscal	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo Disponible
<b>Inversión</b>								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	9.191	1.955	21%	90	5%	0	0%	7.236
Fortalecimiento de la Promoción Turística	24.315	10.350	43%	7.189	69%	13	0,2%	13.965
Prevención turismo ESCNNA	2.712	0	0%	0	0%	0	0%	2.712
Infraestructura Turística	0	0	0%	0	0%	0	0%	0
<b>Subtotal Inversión</b>	<b>36.218</b>	<b>12.305</b>	<b>34%</b>	<b>7.279</b>	<b>59%</b>	<b>13</b>	<b>0,2%</b>	<b>23.913</b>
<b>Funcionamiento</b>								
Subtotal Gastos de Personal	2.460	1.720	70%	1.719	100%	1.717	100%	740
Subtotal Gastos de Generales	1.930	286	15%	168	59%	138	82%	1.644
Subtotal Asesorías Externas	929	75	8%	0	0%	0	0%	854
Subtotal Otros Gastos	560	290	52%	0	0%	0	0%	270
<b>Subtotal Funcionamiento</b>	<b>5.879</b>	<b>2.371</b>	<b>40%</b>	<b>1.887</b>	<b>80%</b>	<b>1.855</b>	<b>98%</b>	<b>3.508</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>42.097</b>	<b>14.676</b>	<b>35%</b>	<b>9.166</b>	<b>62%</b>	<b>1.867</b>	<b>20%</b>	<b>27.421</b>



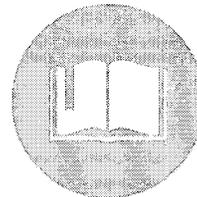
# COMITÉ DIRECTIVO FONDO NACIONAL DE TURISMO

10 DE ABRIL DE 2015



CIRCULAR  
MINISTRA 10 DE  
MARZO

**Roles y procedimientos para el  
trámite de proyectos a ser  
apoyados con recursos que  
conforman el Fondo Nacional de  
Turismo**



GD-FM-016 V4



GD-FM-016 V4

**SOLICITUD DE RECURSOS PARA PROYECTOS DE  
PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD E  
INFRAESTRUCTURA**



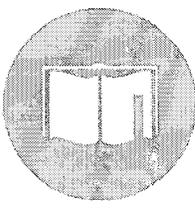





GD-FM-016 V4

**PRINCIPIO ORIENTADOR**

Los recursos deben ser ejecutados en  
coherencia con los planes  
estratégicos y programas que expida  
el Ministerio de Comercio, Industria y  
Turismo, para garantizar el  
cumplimiento del Plan Estratégico  
Sectorial y logro de las metas.






# RADICACIÓN DE PROYECTOS, INICIATIVAS O PROPUESTAS

## CONOCIMIENTO DEL PROYECTO, INICIATIVA O PROPUESTA

**1. Radicación:**

- En el correo electrónico: [proyectosoturismo@mincit.gov.co](mailto:proyectosoturismo@mincit.gov.co)
- En la ventanilla única del Mincit (primer piso).

Quiénes soliciten recursos para sus proyectos iniciativas o propuestas serán atendidos exclusivamente por el Mincit - Viceministerio de Turismo.

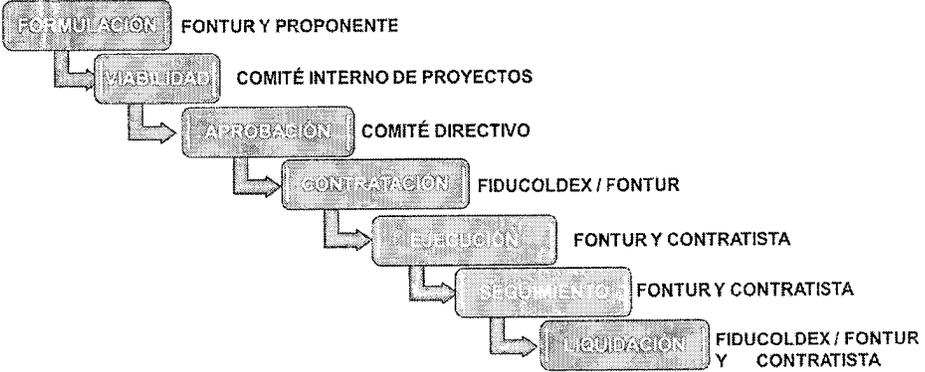
### CONCEPTO DE PERTINENCIA

Este concepto será expedido por el Viceministerio de Turismo, dentro de 15 días calendario.

No equivale a aprobación ni compromiso de recursos, es el punto de partida para iniciar el proceso de estudio en Fontur.

Viceministerio radica los documentos acompañados del concepto de pertinencia en Fontur.

# ETAPAS DEL PROYECTO UNA VEZ EL VICEMINISTERIO DE TURISMO RADIQUE EN FONTUR



- El listado de proyectos viables se presentará al Comité Directivo
- FONTUR informa a proponente resultado de la evaluación de viabilidad con copia al Ministerio.
- El Comité Interno de Proyectos (Fontur y Viceministerio) será el encargado de dar el concepto de viabilidad – reuniones mínimo dos veces al mes (Actas), de acuerdo con los criterios que se establezcan para tal fin
- Fontur (o una entidad externa) da concepto de pre-viabilidad (análisis técnico, jurídico y presupuestal, de acuerdo con los criterios que se establezcan para tal fin)

### ETAPA DE VIABILIDAD

- Proponente suministra a Fontur la información o el proyecto elaborado.
- Solicitud de ajustes: Plazo máximo 10 días hábiles
- Nuevas aclaraciones: Plazo máximo 3 días hábiles
- Si no cumple con las aclaraciones en los plazos establecidos, Fontur informa al Mincit, quien a su vez informará al proponente que su proyecto se considera desistido

### ETAPA DE FORMULACIÓN

## ESTUDIO DEL PROYECTO EN COMITÉ DIRECTIVO

### APROBADO

- El Secretario Técnico tiene 3 días hábiles para expedir las certificaciones

- Fontur tiene 5 días calendario para informar a proponente

- Proponente o Fontur podrá solicitar una mesa técnica interdisciplinaria para afinar lineamientos de contratación

### APROBADO SUJETO A AJUSTES

- Fontur tiene 5 días calendario para informar

- Proponente tiene 5 días calendario para enviar ajustes

- Si no contesta, Fontur tiene 5 días hábiles para informar que proyecto ha sido desistido por parte del proponente al no responder oportunamente.

- Si aclaraciones son correctas, Fontur tiene 5 días calendario para informar a proponente aprobación de proyecto.

GD-FM-016 V4

FONTUR  
COLOMBIA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

## ESTUDIO DEL PROYECTO EN COMITÉ DIRECTIVO

### APLAZADOS

- Fontur tiene 5 días hábiles para informar al proponente

- Proponente tiene 5 días hábiles para contestar y subsanar.

- Si no contesta, Fontur tiene 5 días hábiles para informar al proponente que el proyecto ha sido desistido.

- Si responde satisfactoriamente, proyecto nuevamente va a Comité Directivo

### NO APROBADOS

- Fontur tiene 5 días hábiles para comunicarle la no aprobación al proponente

GD-FM-016 V4

FONTUR  
COLOMBIA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

- Fontur estará a cargo de: realización, monitoreo y control de la ejecución
- Los proponentes deberán presentar dentro de los 3 meses siguientes a la finalización del proyecto, el informe final de ejecución al Mincit y a Fontur
- Informe final deberá tener: información general, actividades desarrolladas, impacto social, fotografías, afiches, (según aplique) recomendaciones y un plan de sostenibilidad. (Proyectos de infraestructura)

### ETAPA DE EJECUCIÓN

- Después de recibir certificación del Secretario Técnico, Fontur tiene 3 días hábiles para entregar a Fiducolde documentos para iniciar la contratación.
- Fiducolde tiene 1 mes máximo para iniciar contratación y 1 mes más para iniciar ejecución
- Si pasado el mes fijado para la contratación, el contratista seleccionado no llena requisitos para iniciar la ejecución, Fiducolde informará a Fontur.
- Fiducolde deberá iniciar un nuevo proceso para contratar la ejecución del proyecto inmediatamente. Mincit, a su vez, informará al seleccionado dentro de los 5 hábiles después de vencimiento de términos

### ETAPA DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN PERMANENTE DEL ESTADO DEL PROYECTO

A través de página Web  
[WWW.FONTUR.COM.CO](http://WWW.FONTUR.COM.CO)

- En proceso
- Retirado
- Viable
- Aprobado
- Aprobado sujeto ajustes
- Aplazado
- Desistido
- No aprobado

GD-FM-016 V4

FONTUR  
COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

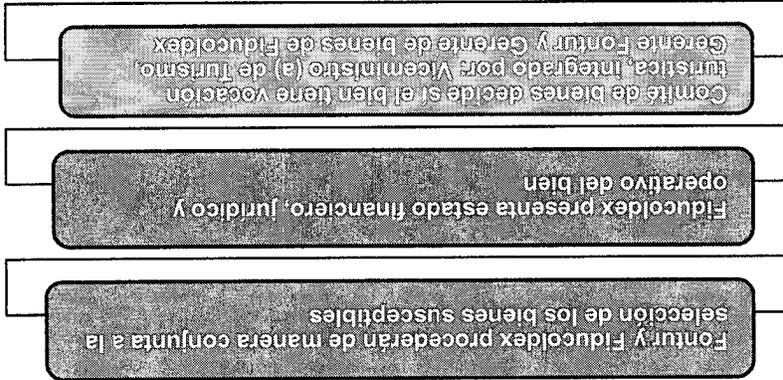
TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
POR EDUCACIÓN Y EQUIDAD

ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS BIENES DE  
LA CNT Y BIENES DE SAE (DNE)

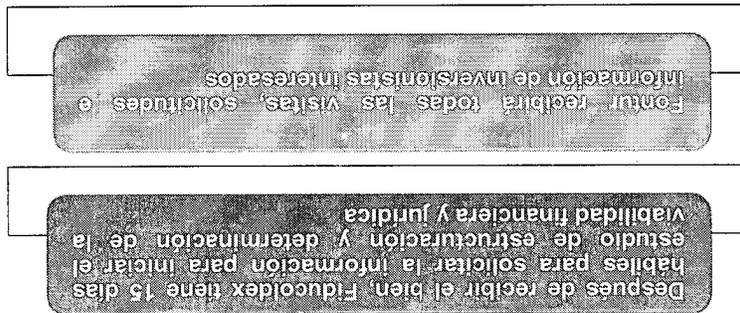
GD-FM-016 V4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
POR EDUCACIÓN Y EQUIDAD

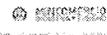


## 2. SELECCION DE BIENES SUSCEPTIBLES DE SER ADMINISTRADOS



## 1. ESTRUCTURACIÓN Y VIABILIDAD

# PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DE TURISMO 2015-2018



## Marco estratégico 2014 -2018 para alcanzar las aspiraciones del sector turismo

### Objetivo General

El sector del turismo generará a 2018, **300 mil nuevos empleos y US\$6000 millones en divisas**, posicionando a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y megadiversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a las regiones en la construcción de la paz.

1

Fortalecer  
destinos de  
clase  
mundial

2

Promover  
Productos  
Turísticos de  
alto valor

3

Impulsar el  
turismo  
doméstico

4

Promocionar  
los destinos y  
productos  
turísticos

5

Normatividad y seguridad  
Infraestructura y conectividad

6

Talento Humano

7

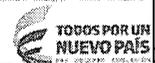
Inversión y Financiamiento

8

Fortalecimiento Institucional

9

FUENTE: Análisis del equipo de trabajo



FUENTE: Análisis del equipo de trabajo

**Consolidar Productos Turísticos Especializados que generen mayor gasto en Colombia**

- Turismo de Naturaleza y Aventura
- Turismo Cultural
- Turismo MICE (Reuniones)
- Turismo de Salud y Bienestar
- Turismo Náutico

**Promover  
Productos  
Turísticos de alto  
valor**



**Iniciativas estratégicas**




FUENTE: Análisis del equipo de trabajo

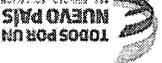
**Impulsar destinos con potencial de turismo receptivo en segmentos con mayor demanda internacional**

- Región Carragena
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Corredor Santa Marta - Ciénaga - Salománca - Tayrona
- Paisaje Cultural Cafetero

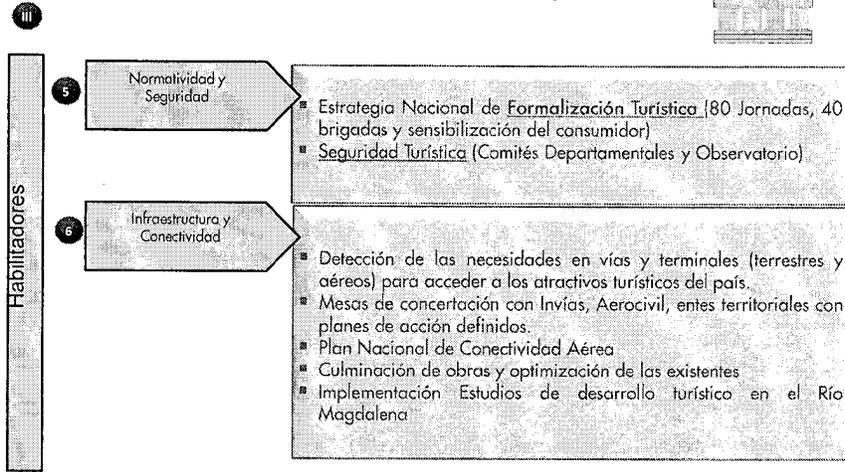
**Fortalecer  
destinos de clase  
mundial**



**Iniciativas estratégicas**

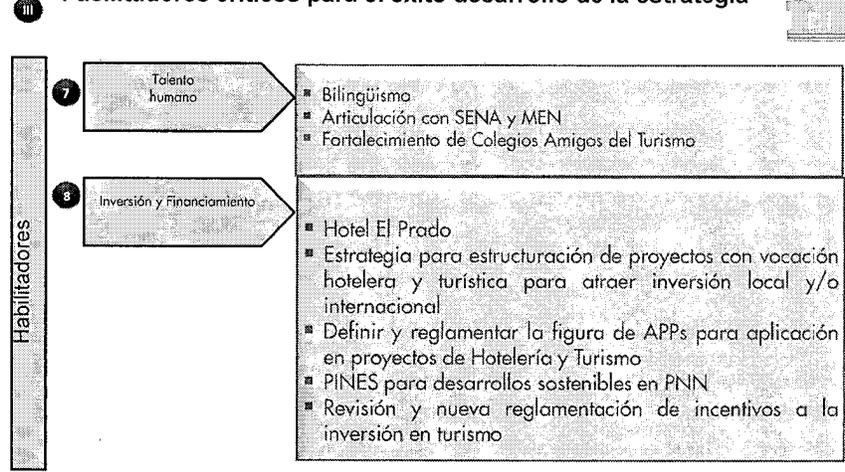



Facilitadores críticos para el éxito de la estrategia



FUENTE: Análisis del equipo de trabajo

Facilitadores críticos para el éxito desarrollo de la estrategia



FUENTE: Análisis del equipo de trabajo

FUENTE: Análisis del equipo de trabajo

**Promocionar los destinos y productos turísticos de Colombia:**

- Promoción Turística Nacional
- Promoción Turística Internacional

Promocionar los destinos y productos turísticos de Colombia

**Iniciativas estratégicas**









FUENTE: Análisis del equipo de trabajo

**Impulsar destinos de turismo doméstico:**

- Golfo de Morrosquillo
- Red Turística de Pueblos Patrimonio
- Cluster Melgar – Girardot – Honda

**Desarrollar Regiones de Turismo, Paz y Convivencia:**

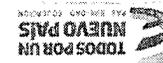
- Carniva a Teyuna (Ciudad Perdida) de La Sierra Nevada de
- Santa María (Magdalena)
- Sierra de la Macarena (Meta)
- Putumayo
- Urbca – El Darién (Antioquia – Chocó)

**Fortalecer la relación Turismo y Artesanías**

Impulsar el turismo doméstico

**Iniciativas estratégicas**









III Facilitadores críticos para el éxito desarrollo de la estrategia



Habilitadores

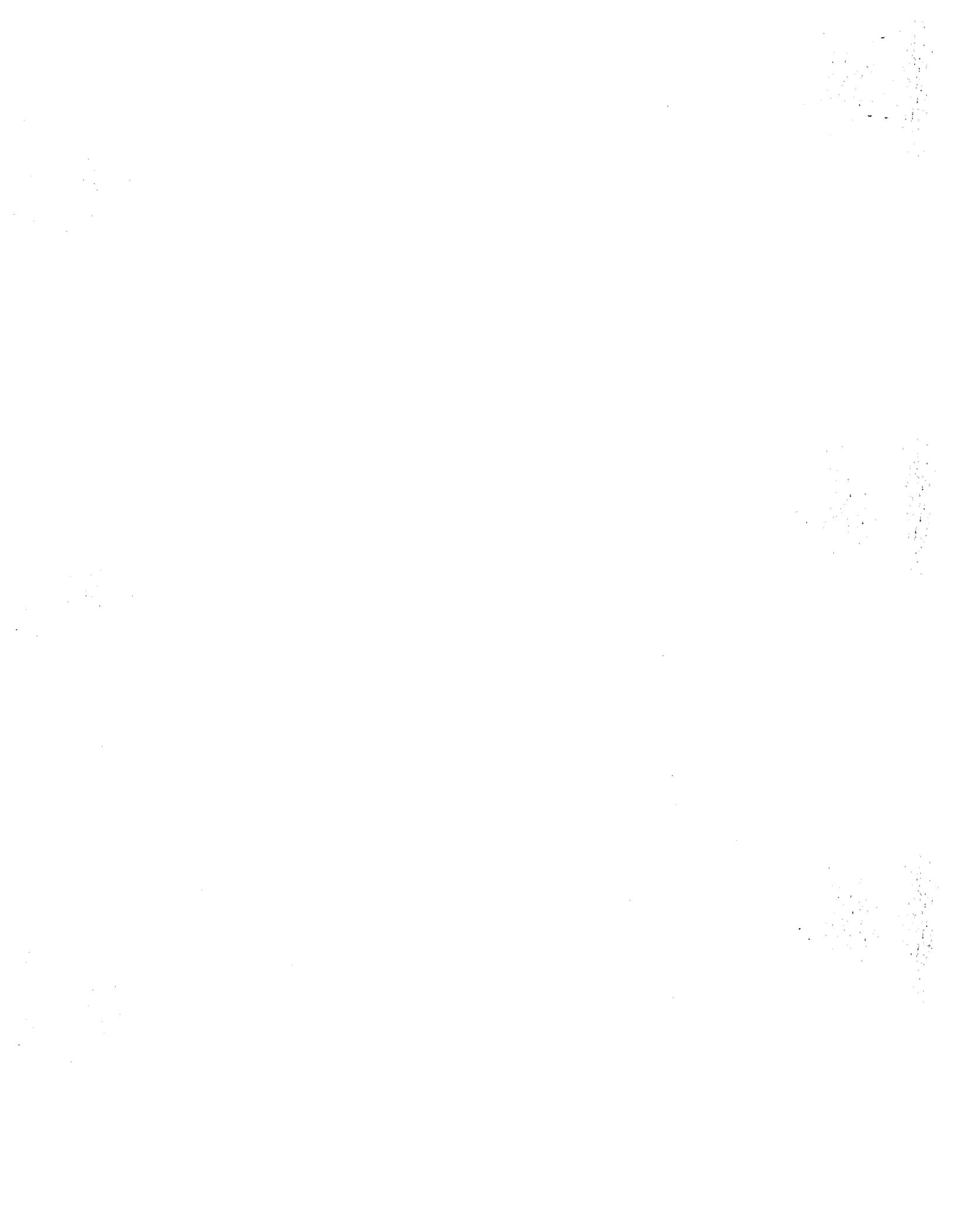
7

Fortalecimiento Institucional

- Sistema Nacional de Gobernanza Turística
- Capacitación y asistencia técnica en materia de desarrollo turística a actores del sector
- Optimización misional del Viceministerio de Turismo
- Fortalecimiento de la competitividad empresarial
- FONTUR – Optimización de la gestión
- Relaciones Internacionales
  - Asamblea OMT 2015
  - Intercambio de experiencias sobre servicios de guías de turismo
  - Asistencia técnica derivadas de acuerdos internacionales
    - En Turismo de salud y Bienestar
    - En Turismo de aventura
    - En Fortalecimiento de Red Turística de Pueblos Patrimonio
    - En consolidación de San Andrés como destino internacional
    - En seguridad y calidad turística

FUENTE: Análisis del equipo de trabajo

**GRACIAS !!!**



---

**De:** Adriana Castrillon [Adriana.Castrillon@fiducoldex.com.co]  
**Enviado:** martes, 17 de marzo de 2015 08:26 p.m.  
**Para:** Alejandro Torres Jaimes  
**CC:** Juana Carolina Londoño Jaramillo; Eduardo Osoario; Sandra Victoria Howard Taylor  
**Asunto:** RE: Comité Directivo Fondo Nacional de Turismo

Apreciado Alejandro,

La redacción del numeral 6.3. PRESENTACIÓN DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA cambia totalmente el sentido de lo que se trató en ese Comité. Lo que expresó Adriana Saavedra es Fiducoldex ha prestado todo su recurso y su apoyo para la liquidación de los contratos de administración y que esto no se ha logrado por situaciones de contratos que deberán ser tratados entre el CAT y el MinCit, toda vez que Fiducoldex no tiene injerencia en las situaciones que actualmente tienen por resolver.

Sobre la provisión, no obstante es una responsabilidad del CAT en el proceso de cierre, solicitaron la ayuda de Fiducoldex para ajustarla debido a que ésta ha sido objeto de múltiples cambios y es en la Fiduciaria donde reposa el detalle de la información. Es de anotar que la terminación de los contratos del anterior administrador corresponden tanto al Ministerio como al CAT.

Te agradecería hacer los ajustes al acta en ese sentido.

Cordial saludo,

**Adriana Castrillón B.**  
Vicepresidente de Negocios Especiales  
**Fiducoldex**  
**Teléfono: 3275500** Ext. 1171  
**Email: [Adriana.Castrillon@fiducoldex.com.co](mailto:Adriana.Castrillon@fiducoldex.com.co)**

*Antes de imprimir,  
Piensa en el Medio Ambiente.*

\*\*\*\*\* **AVISO LEGAL** \*\*\*\*\*

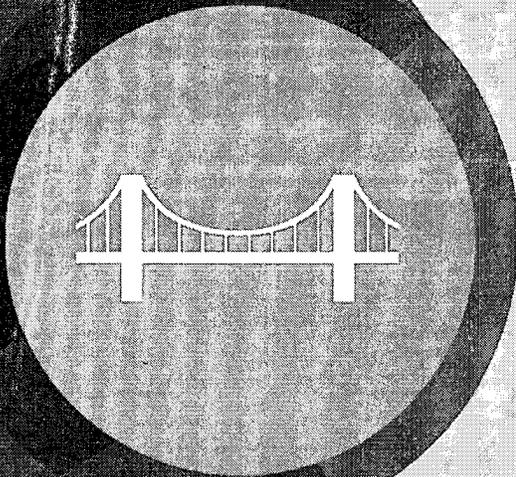
Comentarios u opiniones personales son de mi propiedad y no representan las de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX.. Este e-mail (incluidos sus anexos), puede contener información privilegiada y confidencial y está destinada para la persona nombrada arriba. Si usted no es el receptor esperado, favor contactarme de manera inmediata por e-mail y destruir todas las copias del mensaje original. El contenido de éste mensaje no debe ser revelado a ninguna otra persona, como tampoco deberán tomarse copias del mismo.

\*\*\*\*\* **LEGAL NOTICE** \*\*\*\*\*

Comments or personal opinions hereby included are of my sole ownership and do not represent those of FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX. This e-mail (attachments included), may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, please contact me immediately by reply e-mail and destroy all copies of the original message. The contents of this e-mail should not be disclosed to any other person nor copies taken.



## ADICIÓN CAMINOS DE LENGERKE



PROYECTO: DVT-1128D/933C-2012  
CONSTRUCCIÓN FASE II CAMINOS  
DE LENGERKE

OBJETIVO ADICIÓN: EJECUTAR LAS  
OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PUENTE  
SOBRE EL RIO SUAREZ Y LA  
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DEL  
CAMINO PATRIMONIAL

**FONTUR**   
COLOMBIA

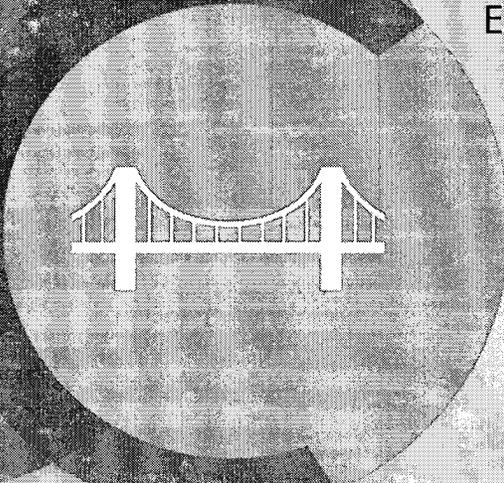
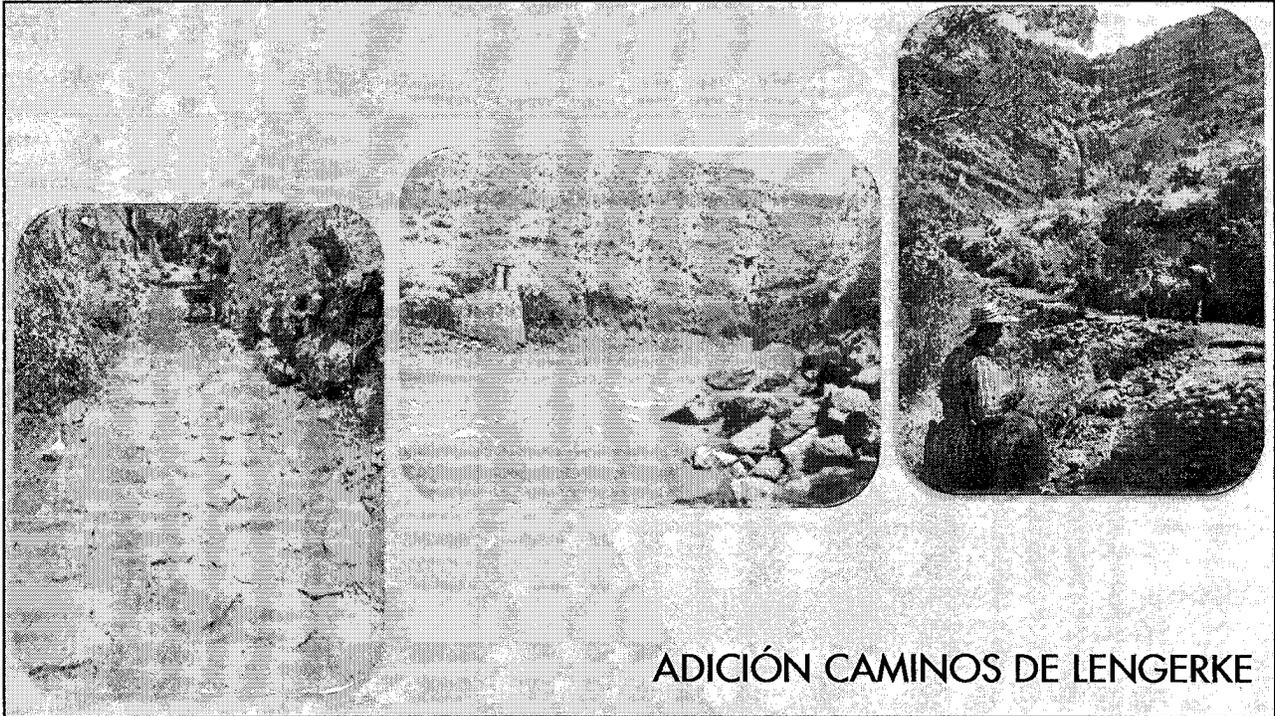
## ADICIÓN ANTECEDENTES

FECHA DE INICIO: 17 NOVIEMBRE DE 2011  
VALOR INICIAL: \$1.950.000.000

VALOR ADICIÓN: \$370.000.000 - FISCALES

### ACTIVIDADES

- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO EN PUENTE RUEDAS.
- RELLENO CON ENROCADO PARA MITIGAR LA EROSIÓN EN EL RÍO SUÁREZ.
- MUROS DE CONTENCIÓN EN PIEDRA PARA PROTECCIÓN DE LOS CAMINOS.
- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN PIEDRA EN EL TRAMO PATRIMONIAL.
- RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DONDE SOLO EXISTEN VESTIGIOS.



**ADICIÓN  
EMBARCADERO DE BAHÍA SOLANO**

**PROYECTO:** DVT-859J-2013, CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO - ZONA URBANA Y REVISIÓN DE LOS DISEÑOS TÉCNICOS E INTERVENTORÍA

**OBJETIVO ADICIÓN:** ADICIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE EMBARQUE.